

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM –
FONDEXXOM
INFORME GESTIÓN DEL RIESGO AÑO 2024**

1. Importancia de la Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es fundamental para cualquier organización, ya que permite identificar, evaluar y mitigar los riesgos que pueden afectar su confianza, estabilidad, y crecimiento. La gestión de riesgos implica analizar los posibles riesgos que pueden surgir en diferentes áreas de la organización, como la financiera, operativa, tecnológica y reputacional, entre otras. Al identificar y evaluar estos riesgos, las organizaciones pueden tomar medidas proactivas o preventivas para reducir su impacto y minimizar las posibles pérdidas.

Una efectiva gestión de riesgos proporcionar numerosos beneficios a los fondos de empleados, como el fortalecimiento de la confianza de los asociados y demás grupos de interés y la mejora de la toma de decisiones asertivas y oportunas para el mediano y largo plazo. Además, la gestión de riesgos permite a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria cumplir con las regulaciones y los estándares establecidos sobre la materia. En resumen, la adecuada gestión de riesgos es una herramienta esencial para FONDEXXOM en búsqueda de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades de crecimiento que aportan en forma directa al beneficio de la base social.

Con base en lo regulado en las circulares básicas expedidas por el ente regulador, los fondos de empleados deben implementar un Sistema Integral de Administración de Riesgos conformado por:



2. Gestión integral del Riesgo en FONDEXXOM

FONDEXXOM ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos que aporta a la consecución de sus metas a través del adecuado análisis de la evolución financiera, eventos, procesos, aplicación normativa y otras actividades derivadas de las operaciones del fondo de empleados.

Es importante identificar y enumerar los riesgos internos y externos que podrían afectar los objetivos institucionales de FONDEXXOM, considerando el origen y efectos en los resultados y la relación entre los diferentes tipos de riesgos existentes para llevar a cabo la medición, análisis y evaluación de éstos, así como también la estimación de probabilidad e impacto que conlleven a desarrollar las medidas de control y mitigación que reduzcan la posibilidad de pérdida.

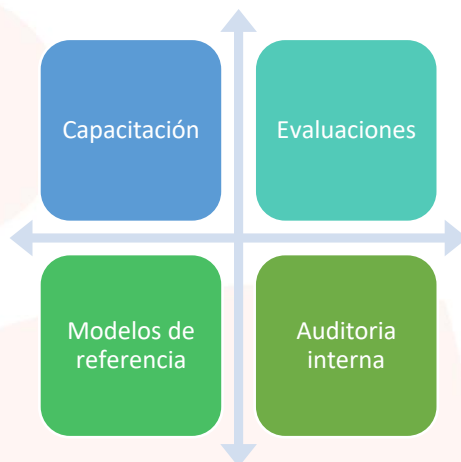


El área de riesgos se ha estructurado de la siguiente manera:



Ejecución del plan de trabajo

El Comité de Riesgos durante el 2024 elaboró y ejecutó un plan de trabajo que desarrolló los siguientes ejes temáticos:



Las actividades desarrolladas durante el año están documentadas en las actas e informes preparados por el Comité de Riesgos, así como su socialización en la Junta Directiva.

Riesgo de crédito

La gestión de riesgo de crédito en FONDEXXOM tiene como objetivo

identificar, monitorear, controlar y mitigar las pérdidas por incumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte de los asociados.

Durante el año 2024 la Administración estuvo atenta generar una oferta de crédito de calidad, que a su vez diera cumplimiento a las políticas adoptadas por FONDEXXOM para este fin.

Estos esfuerzos presentan los mejores resultados con un indicador de morosidad del 2.29% para el cierre de este año, muy positivo y a destacar tomando en cuenta que el 39% de la cartera hacen sus pagos por consignación directa los cuales han demostrado tener muy buenos hábitos de pago, a su vez frente el índice de mora promedio para los fondos de empleados que se ubica en el 3.6%, se concluye que las políticas de crédito y las de normalización de la cartera en mora adoptadas por la Junta Directiva han sido acertadas para el logro de estos objetivos.

Modelo de pérdida esperada:

Con base en las instrucciones del regulador se culminó en forma anticipada con la implementación del modelo de pérdida esperada, el cual entrará en vigor plena en el 2025, FONDEXXOM tuvo como objetivo tomar las acciones pertinentes que minimicen los efectos en la información financiera y hacia la base social por la entrada en vigor de esta normativa.

El resultado de esta actividad trajo como consecuencia la constitución del 100% de



un deterioro adicional en cartera de crédito, el cual se reconoció contra los resultados del año 2023.

Por otra parte, se culminó con la adecuación tecnológica que permite la emisión de reportes hacia la Superintendencia de Economía Solidaria y el respectivo reconocimiento en los estados financieros cuando así se requiera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se materializa cuando la entidad no tiene la capacidad de cumplir sus compromisos financieros o no cuenta con el capital de trabajo para cubrir sus operaciones principales: Devoluciones de ahorros y aportes, colocación de cartera y pago de gastos operativos y de gestión social del fondo de empleados.

Por otra parte, el objetivo de la administración del riesgo de liquidez es gestionar de manera prudente y proactiva la liquidez y los riesgos asociados, en línea con el apetito de riesgo, con el fin de alcanzar de salvaguardar los ahorros de los asociados.

Para el año 2024, FONDEXXOM conservó la liquidez suficiente para abastecer la operación del fondo de empleados sin tener que recurrir a endeudamiento con terceros, yendo en la misma vía el crecimiento estable de los activos y la cartera de crédito, siendo importante anotar que no quedaron créditos por desembolsar al cierre de este periodo.

Por otra parte, se tuvo especial cuidado de conservar niveles adecuados de concentración en cartera y ahorros de los

asociados, los cuales nos generan riesgos importantes para el fondo de empleados.

Frente al cumplimiento del régimen prudencial el año cerró con un indicador de solidez del 23.57%, siendo el mínimo del 9% a constituir, de igual manera se dio cumplimiento a las instrucciones del regulador frente al cupo máximo de endeudamiento de los asociados en la operación de crédito, aspectos verificados y certificados por la revisoría fiscal.

Los informes relacionados tanto con el riesgo de liquidez como el régimen prudencial fueron transmitidos oportunamente, aplicando las instrucciones que para este fin se han definido por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, a través del capturador SIC SES.

Riesgo reputacional – SARLAFT

Este riesgo se define como la posibilidad que el entorno social pueda generar una percepción negativa hacia a la imagen y reputación del Fondo de Empleados, y puede ser causado a través de acciones directas de la entidad, o del comportamiento de los asociados y demás contrapartes; que, actuando de forma indirecta, puedan generar este tipo de riesgo.

FONDEXXOM ha implementado y ejecutado en forma integral las



disposiciones incorporadas en el Título V de la Circular Básica Jurídica del año 2020, frente a la administración de la Administración del Riesgo en Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo teniendo como objetivo principal que el fondo de empleados no sea utilizado como vehículo para la legalización o utilización de recursos para los fines ilícitos de las prácticas en mención.

El oficial de cumplimiento de FONDEXXOM elaboró sus informes y evaluaciones periódicas para el adecuado manejo de este sistema, de igual manera, la revisoría fiscal hizo sus verificaciones frente a los aspectos de cumplimiento. Entre las actividades más importante se destacan:



Durante el año 2024 no se recibieron requerimientos o glosas por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria respecto de posibles incumplimientos del SARLAFT o del SIAR.

Los radicados extra situ recibidos durante la vigencia fueron contestados oportunamente los cuales eran aclaratorios frente a algunas inquietudes del regulador sin que se hayan recibido nuevas contra glosas de los mismos.

Riesgos operativos

FONDEXXOM es una entidad que no tiene la obligatoriedad de implementar y ejecutar el Sistema de Administración de Riesgos Operativos, sin embargo, la Junta Directiva estuvo atenta a la gestión de procesos internos que permitieran la protección y salvaguarda de los activos físicos y digitales del fondo de empleados.

Durante la vigencia 2024 no se materializaron eventos de riesgos que hayan impactado a FONDEXXOM en los siguientes temas:

- Pérdida o deterioro de activos fijos
- Ataques cibernéticos
- Pérdidas de información
- Pérdida de garantías
- Deterioro o pérdida de archivo

Auditoría interna de proceso

Unos de los aspectos que más aporta a las entidades el SIAR es la oportunidad de identificación temprana de aspectos de mejora que permitan optimizar las actividades, en tal sentido durante el año 2024 se realizó la auditoría de procesos sobre SARLAFT.

El resultado de esta auditoria fue satisfactorio y no se identificaron riesgos inminentes en contra de los intereses del fondo de empleados, se presentan oportunidades de mejora a ejecutar en la vigencia 2025, con el control respectivo por parte de la Gerencia.



Como conclusión general el Comité Integral de Administración del Riesgo de FONDEXXOM presenta frente a la gestión de riesgos resultados de una entidad sólida, con oportunidades de crecimiento y sostenibilidad, pero con el compromiso de trabajar en pro de la base social y acatar las disposiciones en materia de riesgos como una herramienta para el logro de los objetivos estratégicos trazados por la Junta Directiva.

Atentamente,

Bogotá, D.C. 6 de febrero de 2025

COMITÉ INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - FONDEXXOM

FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM – FONDEXXOM INFORME DE GOBIERNO AÑO 2024:

El Órgano de Gobierno de FONDEXXOM en cumplimiento de las normas antes citadas, así como los parámetros incorporados en el acuerdo de Basilea, relacionados con el Buen Gobierno se permite informar a la Asamblea de Asociados:

- La Junta Directiva durante el año 2024 estuvo al frente de la gestión integral de riesgos de FONDEXXOM, siendo conscientes de la responsabilidad e importancia que este tema tiene para la entidad.

De igual manera las políticas generales de riesgos son analizadas y aprobadas o actualizadas por parte del órgano de administración, lo cual consta en sus respectivas actas.

- Se han generado diversos espacios de capacitación con los empleados y directivos de FONDEXXOM que abarca la universalidad de la gestión de riesgos implementada por la Junta Directiva, lo cual consta en el informe de riesgos de esta vigencia.
- Mensualmente el Comité Integral de Administración de Riesgos se ha reunido con el objetivo de desarrollar en forma integral sus actividades, de las cuales los resultados y recomendaciones se han socializado e incluido en las actas de junta directiva y se resumen en el informe de gestión de riesgos año 2024.
- La Junta directiva ha desarrollado una estructura organizacional que permite la funcionalidad e independencia de los diferentes procesos y actividades de FONDEXXOM, bajo el control y seguimiento constante tanto de la Junta Directiva como de la Administración.
- Se cuenta con un sistema de información financiera con la constante supervisión de la gerencia en la ejecución de los procesos internos, que permite la verificación de las operaciones dentro de las condiciones pactadas en la ley, el Estatuto y la reglamentación interna adoptados.
- Finalmente, la Junta Directiva con base en la auditoría interna del SARLAFT ha tomado las medidas



conducentes para optimizar los procesos internos de FONDEXXOM.

Para la vigencia 2025 se han programado procesos complementarios de auditoría que permitan optimizar la gestión en riesgos del fondo de empleados.

Bogotá, D.C. 14 de febrero de 2025

(ORIGINAL FIRMADO)

Roberto Ayala W.

Presidente de la Junta Directiva

